

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICO DEL DUERO**

REF.: MC-0087/2021

Referencia del Servicio: MC/CP-534/2021-SO (ALBERCA-AYE)

D. Alberto Sanz Rampérez (\*\*\*7704\*\*) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia CP-50/2015-SO, a favor del solicitante, con destino a uso ganadero (4.160 cabezas de ganado porcino), un caudal máximo de 1,22 l/s y un volumen máximo anual de 14.090,75 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

Con la modificación solicitada se pretende, aumentar el uso ganadero hasta las 5.168 cabezas de ganado porcino, así como el volumen máximo anual hasta los 17.508,5 m<sup>3</sup>/año.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 75 m de profundidad y 180 mm de diámetro situado en la parcela 448 del polígono 47, en el término municipal de Langa de Duero (Soria).

-La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (5.168 cabezas de ganado porcino).

-El caudal máximo instantáneo es de 1,33 l/s.

-El volumen máximo anual solicitado es de 17.508,05 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 3 C.V. de potencia.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Rianza (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-87/2021 (INTEGRA-AYE) SO y MC/CP-534/2021-SO (ALBERCA-AYE) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica

BOPSO-83-20072022



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 83

Miércoles, 20 de julio de 2022

se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de julio de 2022.– El Jefe de Sección, Pablo González Rodríguez. 1508

BOPSO-83-20072022